

ORGANIZACION NACIONAL DE VINICULTORES

LEZICA 5898 - TEL. 30 88 52

COLON - MONTEVIDEO

Montevideo, Octubre 31 de 1984

Sr. Presidente de Turno de la
Comisión Nacional Programática
Presente.-

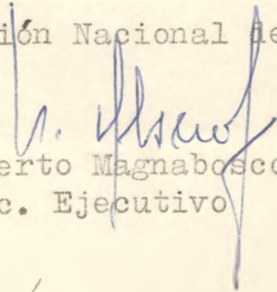
La Organización Nacional de Vinicultores, que representa al 80% de los vitivinicultores del país, está convencida de que tiene su aporte que hacer, desde el punto de vista económico y social, en favor de la recuperación programada del agro (granja) y de la industria, (bodegas), por lo que solicita a esa Comisión ser oída, participando, en los estudios que traten del tema.-

En próximos días, haremos llegar a Vds, lo que en nuestra opinión han de ser las pautas dentro de las cuales tiene que actuar la vitivinicultura, para que este actuar resulte eficiente y redituable para el país, para la propia vitivinicultura y para el consumidor.-

El problema lo entendemos trascendente, y por lo tanto, pensamos, merecerá la atención de esa Comisión.-

Confiado en ser atendidos, le saludan muy atentamente.-

Por Organización Nacional de Vinicultores


Humberto Magnabosco
Sec. Ejecutivo

Montevideo, Noviembre 9 de 1984

Sr. Presidente de Turno
de la Concertación Nacional Programática
Presente.-

La Organización Nacional de Vinicultores, Gremial que nuclea el 85% de la vitivinicultura Nacional, desea proponer a las autoridades representantes de las distintas corrientes políticas en la Conapro, su experiencia, su información y su visión de cual debe ser el futuro de esta agroindustria que, como el país, sufre el deterioro económico, comercial y estructural a que la ha llevado largos años de gobierno, sin objetivos claros y definidos en la materia.-

Entendemos que nuestra presencia es fundamental para esclarecer a las autoridades, respecto de la inviabilidad de esta agroindustria en las condiciones actuales, y es nuestro deber y nuestra responsabilidad con el futuro de la vitivinicultura y el país, ofrecer las pautas que a nuestro entender deben regir, para una transformación dinámica y efectiva del sector.-

Detallaremos, a modo de ejemplo, algunas de las pautas que es necesario priorizar y privilegiar -sin perjuicio de fundamentarlas posteriormente-, para alcanzar los cambios reales y positivos que todos deseamos.-

1º.- Crear un organismo específico de gobierno de esta agroindustria, donde tenga especial preponderancia los delegados de la producción y de la industrialización, conjuntamente con delegados oficiales del Ministerio de Agricultura y Pesca, donde se establezca la orientación técnico-táctica de la vitivinicultura; Zonas vitícolas, implantación de cepas, control, normas técnicas uniformes de elaboración, tipificación, asesoramiento, etc.-

2º.- Implantar una definida política de orientación hacia formas cooperativas de producción y elaboración, por parte de productores e industriales, a efectos de lograr la mayor eficiencia.-

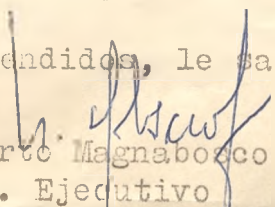
3º.- Propiciar estas formas de operar, mediante la adecuación impositiva, fomentada con créditos a largo plazo y con tasas netamente positivas.-

4º.- Estudio de las causas del endeudamiento del sector, y soluciones aceptables en intereses y plazos, en aquellos casos en el que éste sea el fruto de inversiones destinadas a la compra de materia prima o mejoras técnico-estructurales.-

5º.- Eliminación del Imesi en todos los productos derivados de la uva, como si se tratara de artículos sueltos, favoreciendo por tanto, la venta y consumo de un alimento como puede ser el jugo de uva, etc.

6º.- Actualización de las distintas leyes y decretos que rigen la vitivinicultura, reagrupándolas en un solo texto ordenado.- (Ley de promoción y normas legales de la vitivinicultura, en manos del Consejo de Estado, desde Junio de 1983).-

Confiado en ser atendido, le saluda muy atte.-


Humberto Magnabocco
Sec. Ejecutivo